

**CONCEJO MUNICIPAL**  
**ACTA N° 153**

Sesión Ordinaria efectuada con fecha 12 de Diciembre de 2011, en el salón de reuniones Juan Carlos Álvarez, de Alcaldía.

**PRESIDENCIA**

Presidió la sesión el Sr. Alcalde, don Israel Urrutia Escobar; actuando como Secretario Municipal Alejandra Román Clavijo

**ASISTENCIA:**

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

- Sr. Juan Carlos Aravena González
- Sr. Juan Carlos Benavente Meza en Argentina, comisionado.
- Sr. Patricio Ojeda Alarcón, no asiste
- Sr. Juan Rogazy Sepúlveda
- Sr. Mario Cáceres Quiroz
- Sr. Rigoberto Espinoza Gutiérrez

**TABLA DE MATERIAS A TRATAR**

- Modificación Presupuestaria Secplan
- Aprobación Convenio de Colaboración con Municipalidad de Las Condes
- Aprobación donación postes de Luz
- Aprobación Plan de Salud y Presupuesto Salud 2012
- Aprobación Modificación Presupuestaria Daem
- Aprobación Padem 2012

**CUENTA Y ACUERDOS**

Siendo las 15:00 hrs., el Sr. Alcalde inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.  
Se modifica el orden de la tabla, como sigue:

**PLAN DE SALUD COMUNAL**

Expone el Director de Salud, Doctor Daniel Ruiz, quien es apoyado por Alejandra Vergara y Lucía González, Jefa del Cefsam Arrau Méndez; el doctor señala que nuestro Plan de Salud ha servido de modelo para el de otras comunas. Concejales Rogazy y Espinoza preguntan por la encuesta de satisfacción usuaria, el doctor Ruiz les señala que el Ministerio de Salud nos aplicó una encuesta, que luego se aplicó en forma interna por la Universidad Bolivariana, y que la nota que se nos puso fue un 5,75 del 1 al 7; en ambas encuestas. Que se está en camino a ser acreditados como Cefsam de Excelencia. Comenta que crearon un slogan: "En Parral con usted construyendo salud familiar." El Plan de Salud incluye 1.- Diagnóstico de la Situación Comunal, 2.- Plan de cuidados de la salud de la población, 3.- Programación de actividades, 4.- Dotación del personal y 5.- Plan de Capacitación. Va explicando cada uno. Respecto del Diagnóstico comunal lee el organigrama y comenta que el per cápita ha variado del año 2003 al 2011 en un 71,64%, que son 40.340 personas al 30/11/2011. Que la proyección para Diciembre de 2011 es certificarse como "Cefsam de Nivel Superior" y para el 2012 "Cefsam de Excelencia". Se vota el Plan de Salud, se aprueba en forma unánime.

A continuación se detiene en explicar sobre la dotación de personal, y que es necesario mejorar la atención del público, que en los casos en que no se atiende bien se cambiará de puesto a las personas. Comenta que fue a un encuentro de atención primaria con otros países y hay varios que están peor que nosotros, que el Reino Unido es lo mejor que hay en el momento y que los médicos allá tienen entre 1.200 y 1.500 pacientes por cada uno. Que en Parral con los 40.340 personas validadas hay 4000 personas por médico. Señala que se han agrandado y mejorado los consultorios de la Comuna. Sin embargo, Los Olivos tiene una población de 8.316 personas, siendo lo óptimo un máximo de 6000 personas, que hay que decidir si se reasignará a las personas del sector rural - como 2000 personas - la propuesta es enviarlas al Cefsam Arrau Méndez. Se debe tener en cuenta que las personas del sector urbano no quieren cambiar de sector, a lo mejor habrá que crecer.

Informa que al año 2003 eran 58 funcionarios y que al 2011 son 219, más funcionarios que en el Hospital; atienden a toda la población de Parral, se ha crecido en un 278%. Pide se contraten 11 profesionales más que serían, 1 médico, 1/2 psicólogo, 1 tecnólogo médico, 2 matronas, 3 técnicos paramédicos, 2 administrativos, 1 auxiliar de servicio; que el gasto anual en ellos sería de \$50.909.304.- Señala que en el mes de Enero tendría la planta médica completa.

**PRESUPUESTO SALUD 2012**

Se hace resumen de los ingresos teniendo en consideración que el aporte per cápita es de \$3747,6.- Así serán \$1.843.526.556 por per cápita; \$158.489.911 por desempeño difícil; \$9.300.037 aporte diferencia técnico paramédico; \$3.814.320 descuento Retiro 20.257; arrojando un total de \$ 2.007.502.184 por el per cápita anual. Que el aporte municipal sería de \$200.000.000.- Pero que además se pide \$50.000.000.- adicionales para hacer funcionar el Cefsam, (mantenimiento y reparación de edificaciones \$5.300.000.-; mantenimiento y reparación de equipamiento \$9.675.000; Inversiones \$7.025.000.-; servicios de vigilancia \$28.000.000.-) Concejales Espinoza comenta que se confirman sus apprehensiones en el sentido que se aprobó el paso de \$50.000.000.- que erran de los

El Sr. Alcalde le señala que se harán todos los esfuerzos para conseguir los dineros para hacer funcionar el Cesfam, pero que él pedirá la votación por **\$200.000.000.-**, se vota y se aprueba en forma unánime este presupuesto para el 2012.

Se agrega el siguiente tema en tabla:

#### **APROBACION PATENTE DE ALCOHOLES**

Se pide la aprobación de la patente para Comercial El Parron LTDA. El Concejal Espinoza se inhabilita por tener participación en esa sociedad un pariente suyo, por lo que se abstiene de votar. Se vota y se aprueba en forma unánime.

#### **APROBACION CONVENIO DE COLABORACION CON MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES**

Se pide aprobación para convenio de colaboración entre ambos municipios, que contempla diversos aspectos, como compartir experiencias de capacitación de personal municipal, crear estrategias para la integración municipalidad-comunidad, desarrollar programas que propendan a mejorar la calidad de la educación y salud, entre otras. Se vota y se aprueba por unanimidad.

#### **APROBACION DONACION POSTES DE LUZ A PARTICULAR**

SE trata de donación a Señora Patricia Figueroa Durán para extensión del alumbrado domiciliario, que viene con informe favorable del Director de Control. Se pospone la decisión para la próxima sesión. Por dudas.

#### **MODIFICACION PRESUPUESTARIA DAEM**

Expone Juan Arturo Morales, Jefe Daem (S) quien trae nuevamente los **Oficios N° 1611 de 14/11/2011 por \$91.800.000; y N° 1678 de 29/11/2011 por \$ 14.500.000.-** señalando que todas las platas son presupuestarias, lo que se justifica por Ley Sep es el uso que se le ha dado al dinero, que para el Daem Central no hay nuevas contrataciones, sino para las escuelas. Concejal Espinoza señala que durante el 2011 se debió contratar personal que no estaba contemplado y hubo que pagarles sueldos.

Jefe Daem (s) agrega que la mitad de los municipios del país pagaron lo correspondiente a la subvención normal con dineros Sep. Que para el año 2012 se podrá contratar a Asistentes de la Educación por ley Sep. Concejal Rogazy argumenta que el problema es que si se acaba la ley Sep se van a tener que ir todos. Lo que es refutado por el Sr. Alcalde, el Concejal Espinoza y el Jefe Daem (s). El Sr. Alcalde agrega que a través de la Asociación de Municipios se planteó que con la Ley Sep se pagara a los profesores, se acuerda de varias reuniones y una en especial con el Ex Ministro de Educación, Lavín, en que él habría señalado que se sabía la situación de las municipalidades y que muchas habían pagado sueldos con la Ley Sep; a raíz de todo ésto y la lucha que se dio se modificó la Ley en Octubre de 2011 por lo que ahora se pueden hacer muchas más cosas con la Ley Sep.

Continúa Juan Arturo Morales diciendo que los dineros que llegaron de los seguros hay que distribuirlos en distintas cuentas y por eso se quiere usarlos en sueldos y otros gastos. Concejal Rogazy señala que a él un Director de Escuela, de quien no da el nombre, le señaló que él en su lista tenía cosas que nunca pidió; le responde el Jefe Daem (S) señalando que la Sra. Gloria Núñez del Daem siempre ha rendido sin ninguna objeción todas sus cuentas, por lo que rechaza este comentario.

Concejal Espinoza explica al resto que antes la Ley Sep venía con una destinación tal que no se podía gastar en cosas básicas que faltaban; como que en la casa a uno le dieran dinero para ir a obras de teatro, pero no tenían para pagar la luz y el agua.

Se votan ambas modificaciones presupuestarias, votando a favor el Concejal Cáceres, Espinoza y el Alcalde; y en contra los Concejales Rogazy y Aravena. Se aprueba la modificación presupuestaria.

#### **PADEM 2012**

Expone Patricio Moreno del Daem, con apoyo de un power point, haciendo énfasis en los Objetivos Estratégicos y las Acciones Generales para el año 2012.

Una vez escuchado hay diversas opiniones, comenzando el Concejal Espinoza, quien propone que al cerrar una escuela rural los niños sean distribuidos en otras escuelas rurales, ya que tienen una dinámica distinta a las urbanas.

Se lee el organigrama, destacando como nuevo órgano el Consejo de Directores; hay dos grandes áreas, que son Administración y Finanzas y la Unidad Técnico Pedagógica Comunal. El Jefe Daem (s) destaca que la parte de los Programas es variable, dependiendo lo que envíe el gobierno. Comenta como un gran fortaleza el personal idóneo con que cuenta en el Daem, por ejemplo en la UTP. Como debilidad por ejemplo el escaso compromiso de los apoderados.

Concejal Espinoza pregunta por qué seguimos bajando en matrícula; a lo que el Concejal Cáceres opina que es mejor mirado en la sociedad el asistir a un colegio subvencionado o particular. El Concejal Rogazy añade que se sabe que los colegios municipales no echan a nadie. El Jefe Daem comenta que es distinto además enseñar a niños como los del Colegio Concepción, y que además esos colegios tiene la posibilidad de seleccionar alumnos, posibilidad que no existe en los municipalizados.

Continúa la exposición diciendo que los Establecimientos con pre-básica son 12, 6 urbanas y 6 rurales, con 211 alumnos a Septiembre de 2011.; que son 13 escuelas con enseñanza básica multigrado, unidocentes y bidocentes, con 110 alumnos a Septiembre de 2011 (algunas con 3 alumnos) Son 6 colegios rurales con enseñanza básica completa. Señala que hay escuelas en que sobran metros cuadrados y que se podría fusionar algunas. La Señora Gloria Núñez acota que la Escuela José Matta Callejón se aumentó en cerca de 30 niños, debido al trabajo que han realizado en

**PRESUPUESTO EDUCACION 2012**

Se reparte el Presupuesto a los Srs. Concejales, el aporte municipal serían \$150.000.000.- con un total de ingresos estimados de \$4.036.000.000.- SE comenta que puede haber variación respecto de la Ley Sep, ya que algunos trabajadores deberían pasar a contrata y otros a Código del Trabajo, Se vota el Padem y el Presupuesto para el año 2012. Se aprueba por unanimidad.

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA SECPLAN**

Queda para otra sesión.

**VARIOS**

Concejal Rogazy pregunta por el Plan regulador; El Sr. Alcalde le informa que hablo con el Contralor General quien le dijo que haría lo posible para que se viera cuanto antes, no es posible dar una fecha.

No habiendo otro tema que tratar se levanta la sesión a las 19:15 hrs.

  
  
**ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**